CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

DIS-2026070019

jueves, 23 de julio de 2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontro que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION EN VALOR AL CONTRATO No. MC-SAMC-002-2026 ADECUAR TRES (3) SALONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA, BOYACÁ, CON EL FIN DE DESTINARLOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS AGROINDUSTRIALES PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICA DE LOS ESTUDIANTES

SOLICITUD		

OBJETO DE GASTO	NOMBRE	VALOR
SECTOR:	22 EDUCACIÓN	
PROGRAMA:	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	
PRODUCTO:	220106200 Sedes mantenidas	
FUENTE:	1.2.4.1.03 SGP Educacion calidad matricula	
UNIDAD:	16 Administración Central	
BPIN:		
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP Educacion calidad matricula/EDUCACIÓN/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media/Sedes mantenidas	$9,401,991.56
SECTOR:	22 EDUCACIÓN	
PROGRAMA:	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	
PRODUCTO:	220106200 Sedes mantenidas	
FUENTE:	1.3.2.2.03 R.F. SGP Educacion - Calidad por matricula oficial	
UNIDAD:	16 Administración Central	
BPIN:		
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales/R.F. SGP Educacion - Calidad por matricula oficial/EDUCACIÓN/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media/Sedes mantenidas	$8,058.44
	TOTAL CDP	**$9,410,050.00**

SON:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZMIL CINCUENTA PESOS M.C.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	002 SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
RESPONSABLE:	LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ
CARGO:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

NOTA:Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
SECRETARIA DE HACIENDA